

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



ASPIRANTE A DIRECCION

2023-2026

**MC. JUAN DE DIOS
AMARILLAS CHICUATE**

MODULO IV

CARPETA C

**SINTESIS EJECUTIVA
DE PLAN DE DESARROLLO**

ÍNDICE

Introducción.....	3
A) DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA DEL VALLE DEL CARRIZO.....	3
1.-Matrícula escolar.....	4
2.- Reprobación escolar.....	5
3.- Personal de la FAVC.....	5
4.- Trabajo colegiado.....	6
5.- Alumnos.....	6
5.1.- Vinculación.....	6
5.2.- Investigación.....	7
6.- Programas educativos.....	7
7.- Infraestructura.....	7
8.- Gestión, administración y gobierno.....	8
9.- Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.....	8
10.- Misión de la Facultad de Agricultura del Valle del Carrizo.....	9
11. Visión de la Unidad Académica.....	10
B) OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	10
Objetivo y metas:.....	11
C.- PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	11
1).- Académicas.....	12
2) Administrativas.....	14
3) Gestión y Gobierno.....	14
Referencias.....	15

Introducción

La Facultad de Agricultura del Valle del Carrizo, fue fundada en el 2002 como Centro de Estudios del Carrizo (CEC), en el 2011 como una extensión de la Escuela Superior de Agricultura del Valle del Fuerte retomando su Plan de Estudios y su esquema académico-administrativo; la ESAVC como extensión de la Escuela Superior de Agricultura del Valle del Fuerte en 2011-2017, trabajó con dos programas educativos; Comercialización Agropecuaria e Ingeniería Agronómica. En 2017 se constituye Unidad Académica independiente ESAVC e inserta un nuevo programa educativo, la licenciatura en Negocios Agro tecnológicos, sustituyendo así la carrera de Comercialización Agropecuaria. En 2019 nos incorporamos como escuela al Colegio de Ciencias agropecuarias cambiando nuestro nombre a Facultad de Agricultura del Valle del Carrizo FAVC. Desde su inicio la carrera de Ingeniería se ha ofertado solo con la acentuación en horticultura. Desde Junio del 2017 estando a cargo de la administración como coordinadora la maestra Ruby Vázquez Montgomery, se consolida como Unidad Académica, constituyéndose como Escuela Superior de Agricultura del Valle del Carrizo (ESAVC) y en el 2019 se gestiona por el encargado de la dirección el Dr. Fernando Alberto Valenzuela Escoboza.

Como herramienta de proyección derivado del análisis crítico de un grupo de profesores, que incorpora las opiniones de estudiantes y personal de apoyo administrativo, acerca de las necesidades de cambio y desarrollo para la Unidad Académica, en el marco de la convocatoria para nombramiento de director, identificando las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas, para orientar los objetivos, estrategias a implementar y las metas y acciones de trabajo, alineados con los planes de la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Madueña, M, 2021).

A) DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA DEL VALLE DEL CARRIZO

En el diagnóstico, encontramos como problemática del contexto interno: a) Estancamiento de la capacidad académica; b) Carencia de infraestructura para

respaldo eficiente de las tareas académicas; c) Escasa participación de la comunidad para la toma de decisiones y la gestión; d) Carencia de estrategias para vinculación con el entorno productivo, social y académico; e) No contar con matrícula de ingreso para los últimos dos ciclos escolares; f) Falta de estabilidad laboral del personal académico y personal que funge en puestos administrativos pero con carácter de confianza por no contar con titularidades en su gran mayoría y g) Nula existencia de tiempos completos. En el contexto externo: a) Oportunidad para reorientar el modelo hacia una educación acorde a las necesidades regionales, generando propuestas de carreras que beneficien a los jóvenes, padres de familia y área comercial de la zona; b) Las crecientes necesidades sociales que demandan servicios educativos; y c) La contracción de los recursos públicos en un ambiente de crisis económica y de valores.

Nuestra unidad académica actualmente trabaja la modalidad escolarizada y cuenta con dos carreras de la cual se desprende la matrícula siguiente:

1.-Matrícula escolar

CICLO	CARRERA	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL CARRERA	TOTAL MATRICULA
2017-2018 Director Dr. Fernando Escoboza	Lic. Ingeniería Agronómica	56	122	178	292
	Lic. Comercialización Agropecuaria	15	99	114	
2018-2019 Director Dr. Fernando Escoboza	Lic. Ingeniería Agronómica	67	135	202	306
	Lic. Comercialización Agropecuaria	0	81	81	
	Lic. Negocios Agrotecnológicos	23	0	23	
2019-2020 Director Dr. Fernando Escoboza	Lic. Ingeniería Agronómica	82	148	230	400
	Lic. Negocios Agrotecnológicos	45	35	80	
	Lic. Comercialización Agropecuaria	0	90	90	
2020-2021 Director MC. Saulo Talamantes	Lic. Ingeniería Agronómica	29	130	159	181
	Lic. Negocios Agrotecnológicos	2	20	22	
	Lic. Comercialización Agropecuaria				
2021-2022 Director	Lic. Ingeniería Agronómica	53	161	214	268

MC. Saulo Talamantes	Lic. Negocios Agrotecnológicos	11	22	33	277
	Lic. Comercialización Agropecuaria	0	21	21	
2022-2023 Director	Lic. Ingeniería Agronómica	97	153	250	
MC. Saulo Talamantes	Lic. Negocios Agrotecnológicos	0	27	27	
2023-2024 Director	Lic. Ingeniería Agronómica				
MC. Saulo Talamantes	Lic. Negocios Agrotecnológicos	0			

Fuente: Departamento de Tutorías FAVC y el Departamento de Estadística de trayectoria escolar FAVC 2023

2.- Reprobación escolar

DATOS ESTADÍSTICOS DE EFICIENCIA TERMINAL, ÍNDICE DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FAVC								
CICLO ESCOLAR	CARRERA	N° DE ALUMNOS QUE INGRESARON A CARRERA	ALUMNOS EN 5° GRADO	N° DE ALUMNOS QUE DESERTARON DE LA COHORTE	TERMINARON CARRERA	PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR	QUEDARON DEBIENDO MATERIA	PORCENTAJE EFICIENCIA TERMINAL
2021-2022	LCA*	19	14	13	6	68.42%	8	32%
	LIA*	67	33	53	14	79%	19	21%
2022-2023	LNA*	25	8	19	6	76%	2	24%
	LIA	74	48	61	13	82%	35	18%

Fuente: Estadística de trayectoria escolar FAVC 2023

- * Licenciatura en Comercialización Agropecuaria
- * Licenciatura en Ingeniería Agronómica
- * Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos

3.- Personal de la FAVC

Actualmente el personal lo componen 38 trabajadores, de los cuales 17 son profesores, ninguno tiene Tiempo Completo, y ninguno tiene 20 horas base por lo que no son beneficiados por becas al desempeño académico, y los únicos dos casos es la Consejera Universitaria y la Segedista, cabe mencionar que solo 10 profesores son de asignatura por contratación definitiva (58.8), 6 profesores de asignatura interinos con materias asignadas como COD desde el 2011 (35.3) y un

profesor por asimilable; el personal administrativo y de confianza en su gran mayoría opera sin beneficios sindicales por no contar con sus bases.

4.- Trabajo colegiado

En esta Unidad Académica, al igual que las demás de nuestra Institución, se cuenta con la representación de las instancias colegiadas de cogobierno por jerarquía como son el H. Consejo Técnico, el H. Consejo Universitario, quienes representan la comunidad escolar y cuya gobernabilidad se rige por la Ley Orgánica Universitaria y los reglamentos internos de esta Unidad Académica. Por otro lado, recientemente el Trabajo Colegiado académico se ha venido trabajando con el nuevo modelo educativo, el cual se integra por el Consejo Académico conformado por sus presidentes en las distintas áreas del conocimiento con las siguientes academias: Cultivos y ciencias básicas, Ciencia de Suelos y Agua, Protección Vegetal, Económico Administrativa y Ciencia de la Investigación.

5.- Alumnos

Para la atención integral de los estudiantes, se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías para detectar y canalizar situaciones problema del alumno, en base a las necesidades de atención especializada, que proporciona el centro de atención estudiantil (CAE), asimismo combate la deserción y reprobación brindando la atención a las tendencias de riesgo de tales indicadores. Sin embargo, no cuenta con el apoyo oportuno de Control Escolar para la oportuna intervención.

5.1.- Vinculación

La FAVC implementa el servicio social universitario Adicional a esas áreas de extensión, se han establecido convenios con empresas del ramo agroindustrial para la realización de prácticas profesionales y movilidad estudiantil aunque a baja escala.

5.2.- Investigación

La FAVC no cuenta con áreas específicas para atender el área de investigación y los estudiantes solo son atendidos para calificar la ponderación de las materias y no como la posibilidad de obtener el grado de licenciatura a través de la tesis. En el caso de los profesores buscan su preparación por interés personal, ya que no se ha contado con el apoyo de parte de la administración de la FAVC.

6.- Programas educativos

La FAVC ofrece cuatro programas educativos: Licenciatura en Negocios Agro tecnológicos, Licenciatura en Ingeniería Agronómica, Maestría en Ciencias Agropecuarias y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. El programa de Licenciatura en Negocios Agro tecnológicos opera un plan de estudios homologado al de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas, en la URCN. El programa de Licenciatura en Agronomía opera en un plan de estudios homologado a Facultad de Agronomía de Culiacán y la Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte. Cabe aclarar que los programas de posgrado se imparten dentro del Colegio de Ciencias Agropecuarias.

7.- Infraestructura

Desde su origen y como extensión de la Escuela Superior de Agricultura Valle del Fuerte, la hoy FAVC ha padecido limitaciones importantes en infraestructura. Este renglón se ha descuidado, tanto por el nivel de asignación como por el resguardo y conservación. Actualmente el terreno e infraestructura de la FAVC se distribuye de la siguiente manera: 2 hectáreas para huerta escolar y prácticas de campo, 5 hectáreas inhabilitadas por extrema salinidad, 40 hectáreas agrícolas con acceso a riego, 3 hectáreas de infraestructura. Áreas habilitadas de infraestructura: 10 aulas para docencia, 10 espacios administrativo, 1 centro de cómputo, 1 auditorio de usos múltiple, 1 biblioteca, 1 laboratorio, 1 cooperativa, 1 bodega, 1 cancha de basquetbol

y voleibol, 1 explanada, 3 baños para personal administrativo, 1 baño para hombre con 3 migatorios y 4 tasas, 1 baño para mujeres con 6 tasas. Áreas inhabilitadas de infraestructura: 1 casona con alrededor de 10 habitaciones, 13 cabañas dobles, 1 comedor (proyectado como biblioteca o laboratorio de suelos), 1 cocina y 1 cuarto de almacén.

8.- Gestión, administración y gobierno

Se cuenta con la integración de un Consejo Técnico (CT) paritario de representantes alumnos y profesores que son electos por sus respectivos representados bajo un proceso convocado y sancionado por el H. Consejo Universitario (CU). En el aparato administrativo se ha observado descuido en el funcionamiento de las aulas en cuanto a limpieza, control y ahorro de energía eléctrica, resguardo y protección del mobiliario e instalaciones, limpieza de sanitarios y espacios comunes. Hace falta trabajo de resguardo, conservación y recuperación. El seguimiento y control del trabajo docente en aula con frecuencia se ve relajado por cortes de energía eléctrica, ausencia de algunos profesores, etc. Los trámites escolares también sufren retrasos que pudieran darse en tiempos normales.

9.- Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Insuficiencia de infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de los programas educativos. 2. Desaparición de programas educativos de la FAVC. 3. Parcialidad por parte de las autoridades locales para la toma de decisiones. 4. Falta de mecanismos colegiados para la toma de decisiones. 5. Nulo acceso a becas federales. 6. Insuficiencia en financiamiento con base en ingresos propios.	1. La actualización docente mediante la Incorporación de profesores al proceso de acreditación y certificación de competencias docentes. 2. Actualización de plan de estudios. 3. Incremento de la cultura de la planeación en el trabajo académico. 4. Programa de tutorías operando.

<p>7. Desequilibrio de matrícula entre programas y niveles educativos.</p> <p>8. Incremento en los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal.</p> <p>9. Falta de motivación al personal.</p> <p>10. Falta de gestión y atención oportuna a los procesos académicos y administrativos por parte de las autoridades locales.</p>	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. Incremento de índice de delincuencia y drogadicción en la juventud.</p> <p>2. Erosión del sistema de valores y debilitamiento del tejido social.</p> <p>3. Falta de financiamiento del sector oficial para programas de fortalecimiento del bachillerato.</p> <p>4. Disminución de la credibilidad y aceptación de la sociedad.</p> <p>5. Reducción del presupuesto federal para la educación en México.</p> <p>6. Violación a la autonomía universitaria.</p> <p>7. Menor absorción de matrícula escolar.</p> <p>8. Perder la calidad del programa, por la falta de interés y participación del personal y autoridades locales.</p>	<p>1. Titularidades a la planta docente y estabilidad laboral.</p> <p>2. Reconocimientos de Profesores Investigadores de Tiempo completo.</p> <p>3. Vinculación con instituciones, organismos y programas que fortalezcan a los estudiantes.</p> <p>4. Proyección de nuevas carreras acorde a las necesidades de la región.</p> <p>5. Incrementar el padrón de alumnos al programa de becas.</p> <p>6. Elevar la demanda social por servicios Educativos.</p> <p>7. Mantenimiento de la infraestructura y construcción de nuevos espacios equipados para los estudiantes y personal.</p> <p>8. Incremento de la matrícula escolar.</p> <p>9. Incremento de profesores y administrativos participando en becas al desempeño.</p>

10.- Misión de la Facultad de Agricultura del Valle del Carrizo

Formar profesionales competentes en las ciencias agropecuarias y de negocios, que contribuyan al desarrollo sustentable regional y global con alta calidad científica y técnica, sentido crítico, ética en el servicio, respeto del ambiente, promoviendo siempre la vinculación nacional e internacional, con pertinencia y sentido humanista.

Implicados

Profesores, administrativos, estudiantes, directivos, investigadores, padres de familia, instancias universitarias, secretaría de educación pública, SUNTUAS

Interesados

Otras instituciones educativas, padres de familia, estudiantes, secretaría de educación pública y cultura, autoridades municipales y estatales, asociaciones civiles, sector productivo

11. Visión de la Unidad Académica

La Facultad de Agricultura del Valle del Carrizo, es una Unidad Académica reconocida y demandada, con Programas Educativos por Competencias y Proyectos, acreditados por organismos nacionales e internacionales, una Planta Académica capacitada y vinculada con los sectores públicos y privados, que le permiten mantener la mejora continua, así como una relación estrecha con su entorno.

B) OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En congruencia con el *Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”* (Madueña, 2021) la Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución cultural, de transformación permanente; en virtud de lo anterior, el diagnóstico situacional e integral interno de la FAVC nos muestra la caída paulatina de la capacidad directiva para atender las necesidades de gestión, así como la insuficiente capacidad académica para implementar el nuevo modelo educativo por proyectos en sus programas de estudio mientras estos se vean mermados en matrícula y no se adecuen carreras según las demandas sociales y de la región; a esto se suma las limitantes que ocasionan las carencias de infraestructura, la necesidad de reorganizar la participación de la comunidad en la gestión académica y administrativa y la renovación de relaciones con el entorno productivo, social y académico.

Objetivo y metas:

- Contribuir al mejoramiento continuo de los diversos ámbitos que conforman esta institución, para el logro de los objetivos educativos que como subsistema de Educación Superior le corresponde.
- Lograr las metas, incluye principalmente los aspectos medulares de la función académica, administrativa, vinculación y de gestión institucional.
- Certificar a la Unidad Académica a través de los organismos evaluadores externos, tales como los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES), Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEEA) y la Norma ISO 21001:2018, en beneficio de la formación de alumnos, docentes, personal administrativo, directivo y de la comunidad universitaria con fines de calidad continua.
- Fortalecer la docencia con la capacitación de diplomados, talleres y cursos, que permitan una constante actualización.
- Fortalecer los valores de servicio del estudiantado, con base a la integración en el servicio social, su relación con la sociedad, sector productivo y la escuela, por medio de acciones comunitarias.
- La promoción en la cultura del deporte y las artes con el fin de favorecer la formación integral.
- Promover el bienestar universitario a través de sus distintos programas.
- Certificar los espacios de tutorías, biblioteca y control escolar, bajo la norma ISO 9001, para el fortalecimiento en la atención a usuarios.
- Cumplir con las metas proyectadas en cada uno de los departamentos.
- Incrementar la absorción escolar de los egresados de bachillerato para cada ciclo escolar.
- Implementar eficazmente la gestión institucional para el cumplimiento de metas y objetivos.

C.- PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Se presentan los objetivos y metas de desarrollo institucional sobre propuestas de programas, proyectos con acciones agrupados en tres rubros generales: académico, administrativo y gestión y gobierno.

1).- Académicas

La esencia de toda institución educativa descansa en la organización de la actividad académica y los procesos que se requieren para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. Es por ello que se vuelve fundamental mejorar la calidad, pertinencia, equidad de los programas educativos, servicios de la Unidad Académica y por consiguiente de la universidad a través de la evaluación permanente, la sistematización y mejoramiento continuo de sus procesos, para esto se requiere la incorporación del total de profesores y profesoras a las acciones de formación y actualización docente en el marco de la innovación educativa, para coadyuvar en el desarrollo integral de los alumnos de bachillerato; por lo que se propone:

Acción 1.1. Conformar un grupo de trabajo con asesoría especializada para dar continuidad a los trabajos del modelo académico y curricular.

Acción 1.2. Dar seguimiento a la reforma curricular de nuestra Unidad Académica

Acción 1.3. Reforzar el trabajo de las academias por áreas o departamentos a través de reglamentación para integrar la atención de la docente, tutorías y asesoría académica.

Acción 1.4. Realizar un curso-taller sobre el trabajo académico departamental y colegiado.

Acción 1.5. Reglamentar la obligatoriedad de la planeación como parte de la estrategia de desarrollo académico.

·Acción 1.6. Elaborar los estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos.

Acción 1.7. Se proveerá un programa de formación de profesores mediante los estudios de postgrado en base a las necesidades de desarrollo de la institución.

Acción 1.8. Buscar áreas de oportunidad para la contratación de académicos con alta formación en áreas estratégicas para fortalecer la investigación.

Acción 1.9. Localizar oportunidades de intercambio académico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras para realizar estancias y proyectos conjuntos.

Acción 1.10. Formular un programa de formación docente en los enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje humanista y constructivista.

Acción 1.11. Capacitar a los profesores en los nuevos ambientes de aprendizaje apoyados en las TIC'S.

Acción 1.12. Implementar talleres para formar a los profesores en las herramientas de consulta de información científica y académica en línea.

Acción 1.13. Reforzar el programa de movilidad estudiantil.

Acción 1.14. Continuar implementando los curso-taller de formación de tutores.

Acción 1.15. Promover un programa de búsqueda de becas y patrocinios para apoyo a los estudiantes de mayor necesidad y de estímulo al aprovechamiento académico.

Acción 1.16. Asignación de espacios horarios para talleres, clínicas y eventos especiales de deporte y cultura.

Acción 1.17. Capacitar a los profesores en el uso pedagógico de la investigación.

Acción 1.18. Las áreas o departamentos académicos promoverán las actividades de investigación desde la docencia.

Acción 1.19. Hacer estudios de pertinencia para definir las prioridades de líneas de investigación.

Acción 1.20. Apoyar la participación de profesores en redes de investigación.

Acción 1.21. Establecer un plan de extensión y vinculación que integre las áreas del servicio social, la práctica profesional, la divulgación, la promoción cultural y la vinculación a través de los servicios profesionales y la educación continua.

Acción 1.22. Promover entre los profesores su participación en las distintas modalidades de extensión y vinculación.

Acción 1.23. Integrar el consejo de vinculación social.

Acción 1.24. Realizar un foro interno para el fortalecimiento del servicio social.

Acción 1.25. Fortalecer el deporte y la cultura con programa de promoción cultural y deportiva al interior y exterior de la escuela y la universidad.

Acción 1.26. Integrar el catálogo de cursos, talleres y diplomados para reforzar la educación continua.

2) Administrativas

Acción 2.1. Reglamentar el ejercicio administrativo.

Acción 2.2. Establecer la obligatoriedad de los informes administrativos en todos los ámbitos de forma periódica, tales como el Plan Operativo Mensual (POM) y EL Plan Operativo Anual (POA).

Acción 2.3. Diversificar fuentes de financiamiento que garanticen el cumplimiento de las metas.

Acción 2.4. Integrar un comité de infraestructura para evaluar, planear y proteger la infraestructura.

Acción 2.5. Reestructuración de las áreas de apoyo académico, administrativo y reasignación de espacios.

Acción 2.6. Promover la construcción y equipamiento de un edificio integral de servicios académicos que comprenda: biblioteca, auditorio, centro de cómputo, sala de profesores y cubículos, entre otros.

Acción 2.7. Gestionar los recursos para la instalación y equipamiento de unidades experimentales en las áreas de cultivos.

Acción 2.8. Gestionar la adquisición de equipos digitales como computadores, cañones, pantallas, equipo de laboratorio, así como también maquinaria agrícola, instalación de invernaderos, así como sistemas de riego para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

Acción 2.9. Reglamentar el uso, resguardo y protección de los equipos asignados.

3) Gestión y Gobierno

Acción 3.1 Socializar la reglamentación ante la comunidad estudiantil, así como todo el personal de nuestra unidad académica.

Acción 3.2. Institucionalizar un sistema de información de la gestión.

Acción 3.3. Dar seguimiento a instancias colegiadas y transparentes en los distintos niveles y ámbitos de trabajo para la toma de decisiones.

Acción 3.4. Cumplir con el funcionamiento de los órganos colegiados como el Consejo Técnico.

Acción 3.5. Establecer el código de ética para propiciar la confianza y el compromiso con la comunidad escolar.

Acción 3.6. Dar a conocer los sistemas y medios innovadores de gestión de la calidad.

Acción 3.7. Establecer reglas claras de operación y ejecución de los proyectos atendiendo la normatividad y la transparencia.

Referencias

Departamento de Tutorías FAVC 2023.

Departamento de Estadística de Trayectoria Escolar FAVC 2023

Madueña, M. J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025” En: <https://uasvirtual.net/cpp/sitio/rector2021-2025/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf> , fecha de consulta 2 de septiembre de 2022.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2023). Sistema Automatizado de Control Escolar. En <http://dse.uasnet.uas.mx/sace>. Consultado el 4 de septiembre de 2022.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Guía de aspirantes a director 2023-2026, en: <https://uasvirtual.net/cpp/sitio/> , fecha de consulta 31 de agosto de 2022.